

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/000712

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Contrato de suministro de material fungible de ferretería, construcción, albañilería, electricidad, fontanería y pintura, así como reparación de pequeño herramental, utillaje y material de jardinería y alquiler de medios auxiliares.

- Admisión/exclusión de ofertas.
- Aperturas sobres n.º 2.
- Propuestas de clasificación, si procede.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidencia:

D. Luis Gonzaga de Oro-Pulido Suárez (Jefe de Servicio Real Alcázar)

Vocales:

---D. Fernando Gómez Rincón (P.S. del Secretario General)

---D. Jose Antonio Amador Romero (P.S. del Interventor del General del Ayuntamiento)

Vocal y Secretaria:

D^a Raquel Sanz Ruiz (Jefa Negociado RRHH del Real Alcázar)

Anuncio publicado: Anuncio de licitación en la PCSP el día 10/09/2024

Celebración MESA:
Sevilla, a 04 de octubre de 2024
HORA: 13:00 h
LUGAR: Sala de reuniones del Real Alcázar.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, tomando conocimiento la Mesa de contratación del informe del Servicio Administrativo del Real Alcázar respecto a la apertura del sobre nº1, que contiene la documentación administrativa presentada por las empresas.

Conforme al contenido del mismo la Mesa de Contratación, RESUELVE:

Código Seguro De Verificación	nKVVBAAt9HLt76H/4I167uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Gonzaga de Oro Pulido Suarez	Firmado	07/10/2024 10:58:02
	Raquel Sanz Ruiz	Firmado	07/10/2024 10:08:16
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKVVBAAt9HLt76H/4I167uQ==		



ADMITIR A LA LICITACIÓN, a las empresas que se han presentado a la licitación:

Lote nº1:

- Licitador 1: TODOCAMPO DEL SUR S.L.
- Licitador 2: FERGO

Lote nº2:

- Licitador 1: TODOCAMPO DEL SUR S.L.
- Licitador 2: DOMASA AGRICOLA S.L.
- Licitador 3: FERRETERÍA XEREZ

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 2 de documentación acreditativa de los criterios de valoración automática.

Los criterios de valoración son los siguientes:

Numeración	CRITERIO
1	<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA:</p> <p><input type="checkbox"/> El licitador ofertará un porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en el <u>ANEXO AL PPT PARA CADA LOTE.</u></p> <p>La oferta económica obtendrá un máximo de 100 Puntos. Para calcular la puntuación obtenida por cada oferta se realizará una valoración lineal y proporcional de conformidad con las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgarán 0 puntos a las ofertas que igualen el presupuesto de licitación. El resto de las ofertas se valorarán como sigue: • Se otorgará el máximo de puntos en este criterio a aquella oferta que sea un 15 % inferior a la media de las ofertas presentadas, siempre que no exista una oferta que se encuentre por debajo de este valor. • Si existiese una oferta que se encontrase por debajo del valor anteriormente indicado, sería esta oferta la que obtendría el máximo de puntos en este criterio (Valor K). • Si existieran varias ofertas que estuviesen por debajo del valor anteriormente indicado, la máxima puntuación en este criterio (valor K) la obtendría la oferta más baja. <p>En consecuencia, las ofertas se valorarán de forma proporcional y lineal, conforme a la siguiente fórmula:</p>

Código Seguro De Verificación	nKVVBA9HLt76H/4I167uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Gonzaga de Oro Pulido Suarez	Firmado	07/10/2024 10:58:02	
Observaciones	Raquel Sanz Ruiz	Firmado	07/10/2024 10:08:16	
Url De Verificación	Página		2/4	
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKVVBA9HLt76H/4I167uQ==				

	$Ve = \left(\frac{PBL - Po}{PBL - K} \right) \times Px$
	<p>Ve = la valoración de cada oferta (Puntuación obtenida en este criterio).</p> <p>PBL= Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido.</p> <p>Po = Precio de la oferta (Importe de la oferta IVA excluido en valores absolutos)</p> <p>K = Cuantía resultante de restar a la media de las ofertas aceptadas el 15%, o la cuantía de la mejor oferta que, en su caso, existiera por debajo de este valor.</p> <p>Px = Puntuación máxima a otorgar por el criterio económico.</p> <p>Si la oferta se formulara en porcentaje de baja sobre precios unitarios, el porcentaje ofertado se aplicará sobre el Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido, a fin de obtener un valor absoluto para la variable Po (Importe ofertado, IVA excluido).</p> <p>Si hubiera <u>una sola oferta</u> se valorará de la misma manera, siendo en ese caso el valor de K resultado de restar el 20 % al presupuesto base de licitación IVA excluido, o, si la oferta fuera menor a esta cantidad.</p> <p>Documentación a aportar: Anexo III cumplimentado y firmado.</p> <p>INDICANDO EL LOTE AL QUE SE OFERTA</p>

Como resultado de la apertura de los sobres, las ofertas presentadas por los licitadores son las siguientes:

LOTE 1

LICITADORA	PROPOSICION ECONOMICA, porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios	PUNTUACION
TODOCAMPO DEL SUR S.L.	38,00 %	82,56
FERGO	35,00 %	76,05

LOTE 2

LICITADORA	PROPOSICION ECONOMICA, porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios	PUNTUACION
TODOCAMPO DEL SUR S.L.	38,00 %	74,53
DOMASA AGRICOLA S.L.	48,00 %	94,15
FERRETERÍA XEREZ	41,00 %	80,42

Código Seguro De Verificación	nKVVBAAt9HLt76H/4I167uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Gonzaga de Oro Pulido Suarez	Firmado	07/10/2024 10:58:02
	Raquel Sanz Ruiz	Firmado	07/10/2024 10:08:16
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKVVBAAt9HLt76H/4I167uQ==		



Conforme al contenido del mismo la Mesa de Contratación, RESUELVE:

La puntuación obtenida por las licitadoras presentadas y admitida a la licitación quedaría como se especifica a continuación:

LOTE 1

ORDEN	LICITADORA	PROPOSICION ECONOMICA, porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios	PUNTUACION
1	TODOCAMPO DEL SUR S.L.	38,00 %	82,56
2	FERGO	35,00 %	76,05

LOTE 2

ORDEN	LICITADORA	PROPOSICION ECONOMICA, porcentaje de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios	PUNTUACION
1	DOMASA AGRICOLA S.L.	48,00 %	94,15
2	FERRETERÍA XEREZ	41,00 %	80,42
3	TODOCAMPO DEL SUR S.L.	38,00 %	74,53

En consecuencia, se propone la adjudicación:

- Del **LOTE 1** a **TODOCAMPO DEL SUR S.L.**
- Del **LOTE 2** a **DOMASA AGRICOLA S.L**

debiendo ser requerida para que presente la documentación previa a la adjudicación conforme a lo establecido en el Art 150.2 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidencia y la secretaría.

EL PRESIDENTE
Fdo: Luis Gonzaga de Oro-Pulido Suárez

LA SECRETARIA
Fdo.: Raquel Sanz Ruiz

Código Seguro De Verificación	nKVVBA9HLt76H/4I167uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Gonzaga de Oro Pulido Suarez	Firmado	07/10/2024 10:58:02	
Observaciones	Raquel Sanz Ruiz	Firmado	07/10/2024 10:08:16	
Url De Verificación	Página		4/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nKVVBA9HLt76H/4I167uQ==			